



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 01 de octubre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-85170-I-2013, que tramita el CONCURSO DE PRECIOS N° 44/2013, autorizado por el Decreto 1306/2013, para la adquisición de *Aceites y Lubricantes para los R.O. de la Secretaría de Servicios Públicos*, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas obrante a fs. 108 y el Cuadro Comparativo de propuestas a fs. 111, 112 y 113, realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación a fojas 116 y 117 informa que habiendo tenido en cuenta toda la documentación analizada, sugiere adjudicar a la Empresa HERSU S.A., por resultar la oferta de evidente conveniencia.

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 121, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase el **CONCURSO DE PRECIOS N° 44/2013**, que tramita el expediente N° **4128-85170-I-2013**, para la adquisición de *Aceites y Lubricantes para los R.O. de la Secretaría de Servicios Públicos*, renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, a la Empresa HERSU S.A. , con domicilio en Ruta 210 Km. 32.500 de la Ciudad de Glew, **por la suma total de Pesos Sesenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Cinco (\$ 61.695,00)**, pagaderos de conformidad a lo estipulado en el art. 10 de las cláusulas Legales y Particulares.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1508-

  
Sr. Julio Oscar Quiroga  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN